

PROCESO DE URBANIZACIÓN Y CAMBIO DEMOGRÁFICO EN EL LITORAL MURCIANO (1960-1991)

*Mercedes Millán Escriche**

Escuela Universitaria de Turismo de Murcia

RESUMEN

La Región de Murcia ha conocido en la segunda mitad de siglo importantes mutaciones, tanto desde el punto de vista territorial como en aspectos demográficos y económicos. Estos cambios han sido más relevantes en ciertos ámbitos, como es el caso de los municipios costeros, en los que el auge del turismo iniciado en los años sesenta ha propiciado el desplazamiento o la competencia con actividades tan tradicionales como la agricultura.

Palabras clave: proceso de urbanización, turismo, demografía y sociedad.

SUMMARY

The Region of Murcia has known in the second half of this century important mutations, so much from the territorial point of view as in demographic and economic aspects. These changes have been more remarkable in certain environments, like it is the case of the coastal towns, where the peak of the tourism begun in the sixties has propitiated the displacement or the competition with activities so traditional as the agriculture.

Words key: urbanization process, tourism, demography and society.

INTRODUCCIÓN

Los espacios litorales han conocido un importante crecimiento económico al amparo de la expansión de dos tipos de actividades económicas: el turismo y la agricultura que,

Fecha de recepción: 24 de noviembre de 1998.

* Escuela Universitaria de Turismo de Murcia. Paseo del Malecón nº 5, 30004-MURCIA (España).

generalmente, rivalizan y crean una relación de antagonismo cuando bien pudiera ser de complementariedad. En ambas el impacto espacial ha sido notorio debido a dos categorías de factores:

- Los que se derivan de la mayor ocupación del territorio.
- Los referentes a la pugna establecida entre las dos actividades.

En el primer caso un recorrido por el territorio desvela con nitidez que son escasos los espacios vacíos en los que puedan asentarse estas funciones y aquellos recursos que precisan para su desarrollo. También puede apreciarse que la ocupación se ha producido en sucesivas etapas, en las que son evidentes los signos de la débil o nula planificación, y que se trata de extensiones significativas dentro de los territorios municipales. Pudiera hablarse, en muchos casos, de un derroche de suelo que, en mayor medida, habría que imputar al turismo porque los momentos álgidos de la colmatación coinciden con un alza en la demanda de esta actividad. Cabe, en este sentido, poner el énfasis en el ritmo que ha experimentado la construcción en estas áreas litorales y la utilización que se ha hecho de las edificaciones, por lo que se analizarán aquí tanto las edificaciones que han ido surgiendo de forma concentrada, como aquellas que lo han hecho de manera diseminada y, del mismo modo, se pretende observar el porcentaje que representan las viviendas secundarias dentro de los conjuntos municipales.

En cuanto a la competencia en que entran las actividades que nos ocupan, ésta se crea porque ambas demandan bienes idénticos: suelo, agua, mano de obra, infraestructuras... Suelo cada vez más escaso porque, sobre todo, el turismo ha acaparado importantes superficies para implantarse y desarrollarse: residencias secundarias, complejos hoteleros o complejos deportivos, y más aún, toda la serie de infraestructuras que se precisan para el crecimiento de esta actividad económica (ANDRÉS)¹ Sin embargo, podemos hablar también de disfuncionalidades si nos referimos a las distintas tipologías que se aprecian dentro de la propia agricultura. En determinados espacios litorales, además de la competencia agricultura-turismo, las «nuevas agriculturas» han desplazado a las tradicionales y no es difícil ver los denominados «mares de plástico» ocupando substanciales cantidades de terreno. Utilizamos el concepto agriculturas en plural, siguiendo a (TAMAMES)², quien en 1964 opinaba: «en España no hay una, sino muchas agriculturas». Por otra parte, toda esta dinámica ha originado una fuerte corriente migratoria hacia los núcleos costeros y ha frenado la tradición emigratoria que, como en gran parte del territorio regional, se conocía hasta entonces, como puede corroborarse mediante las Tasas Migratorias correspondientes.

Con el fin de verificar lo sucedido, el objetivo principal de este análisis se dirige a mostrar la intensidad con la que el desarrollo del turismo ha desembocado en una mutación de la morfología de los núcleos de población del litoral murciano y, de igual manera, en el comportamiento demográfico y social de sus habitantes. Para ello se eligen los municipios de Águilas, Mazarrón, San Javier y San Pedro del Pinatar y se examinan desglosándolos en las distintas entidades que los integran. Hay que mencionar que dentro de los cambios acaecidos, en el periodo de tiempo analizado aquí, se han producido

1 ANDRÉS SARASA, J. L. (1998): «Disfuncionalidades entre agricultura y turismo» En *Turismo y Territorio en la Región de Murcia*. Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Pp. 27-32.

2 TAMAMES, R. (1964): «Problemas en la agricultura española». *España en el desarrollo Mediterráneo*. Edit. Ínsula. Madrid. Pp. 51-90.

segregaciones importantes que incluiríamos entre los resultados de este proceso de transformación, dando lugar al nacimiento de nuevas concentraciones con nombres relevantes dentro del turismo regional, e incluso al de otro municipio, el de Los Alcázares que consigue su emancipación el 30 de Octubre de 1983 de los municipios de Torre Pacheco y San Javier a los que había pertenecido hasta entonces.

1. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN RECIENTE

Son conocidas las dificultades que se encuentran al afrontar una investigación de esta naturaleza, por dos razones: la primera, porque no siempre se realizan las fuentes con los mismos criterios; la segunda, porque estas fuentes estadísticas no expresan la realidad espacial. Para analizar el proceso que han experimentado las diferentes entidades y núcleos que integran cada uno de los municipios a estudiar se recurre al NOMENCLATOR desde 1960 a 1981 y al Censo de Viviendas de 1991, y para la evolución de la Población utilizaremos el Censo de Población por entidades de 1991.

Los Cuadros nº 1, 2 y 3 ponen de manifiesto los cambios experimentados, van cobrando importancia, desde el punto de vista del proceso urbanizador del litoral, núcleos que en 1960 constituían eriales urbanísticos y también poblacionales, como el caso de Matalentisco (incluido en Cocón); Calabardina, Cope, Cuesta de Gos y el Garrobillo (integradas en Cope), que corresponden al Municipio de Águilas. En Mazarrón son El Puerto y Las Moreras donde es realmente llamativo el consumo de suelo, por parte de la construcción, porque en apenas veinte años las viviendas se multiplican por cinco y por diez respectivamente. Respecto a San Javier destacar el crecimiento en Los Alcázares, Santiago de La Ribera y, sobre todo, La Manga del Mar Menor, porque hasta 1970 no se considera de forma individualizada y sólo cuenta con quince viviendas, mientras que ya en 1981 se censan 4.730 lo que supone multiplicar por 315. En San Pedro del Pinatar, que en general no es tan súbito el cambio, cabe resaltar Lo Pagán, que pasa de 403 viviendas a 2.493, es decir, más de 2.000 viviendas construidas en veinte años.

El estudio de forma desagregada permite, asimismo, apreciar los cambios ocurridos en entidades de población, en las que el turismo no ha encontrado atractivos para su implantación porque no son entidades del litoral, cuyos resultados son negativos o bien lo que se ha producido es una alteración en cuanto a la morfología de su disposición por el espacio porque, para el caso concreto de Mazarrón, los núcleos de Ifre, Leiva, La Majada, El Saladillo, etc. presentaban una mayoría de viviendas concentradas en 1960 y, por el contrario, en 1991 aparecen censadas como edificaciones diseminadas.

La influencia de infraestructuras viarias, topografía, benignidad climatológica y otros aspectos no parecen tener aquí el suficiente peso para las notorias diferencias que se observan en la evolución de ubicación de las viviendas y del ritmo con el que han ido realizándose. Por lo que el turismo y, a bastante distancia, las «nuevas agriculturas» pueden ser calificados como los grandes devoradores del suelo en los municipios del litoral de la Región. Se ha señalado ya desde autores como (RATCLIFF)³ respecto al

3 RATCLIFF, (1949): en CHORLEY, R. J. y HAGGETT, P. (1971): *La Geografía y los modelos socioeconómicos*. Methuen & Co. Ltd. (Traducción española).

Cuadro 1
POBLACIÓN Y VIVIENDAS EN 1960

CAPITALES MUNICIPALES, ALDEAS, CASERÍOS Y BARRIOS	EDIFICACIONES CONCENTRADAS		EDIFICACIONES DISEMINADAS		POBLACIÓN	
	VIVIEN.	ALOJ.	VIVIEN.	ALOJ.	DE HECHO	DE DERECHO
ÁGUILAS (1)	3.120	145			11.970	12.230
BARRANCO (3)			85		287	289
CAMPO (3)			183	1	565	587
COCÓN (3)			267	13	948	957
COPE (3)			264		918	923
TÉBAR (3)			166		543	544
TOTAL MUNICIPAL	3.120	145	965	14	15.228	15.530
BALSICAS (LAS) (3)	122				448	456
GAÑUELAS (2)	80				286	287
GARROBO (EL) (3)	96		8		357	363
IFRE (3)	315				1.128	1.138
LEIVA (3)	144		7		491	496
MAJADA (LA) (2)	97				466	470
MAZARRÓN (1)	927				3.379	3.426
MINGRANO (EL) (3)	70		7		234	234
MORERAS (LAS) (3)	196				520	527
PUERTO (EL) (4)	665				1.697	1.734
RINCONES (LOS) (3)	60				245	248
ROMERO (EL) (2)	109				402	406
SALADILLO (EL) (3)	34		7		132	134
SIERRA (LA) (3)	22		4		80	81
TOTAL MUNICIPAL	2.977	7	57		9.998	9.865
ALCÁZARES (LOS)* (2)	756	3			985	1.012
CALAVERA (LA) (3)	174		12		422	423
GRIJUELA (3)	203				682	688
MIRADOR (2)	179		12		603	621
POZO-ALEDO (2)	205		31		745	747
RODA (incluye San Javier capital municipal) (1)	795		9		2.530	2.592
SANTIAGO DE LA RIBERA (2)	787				3.698	3.033
TARQUINALES (3)	121		19		468	468
TOTAL MUNICIPAL	3.222	3	83		10.284	9.734
SAN PEDRO DEL PINATAR (1)	411				1.437	1.443
LO PAGÁN (4)	403				657	657
RESTO DEL MUNICIPIO	924				3.342	3.349
TOTAL MUNICIPAL	1.738				5.436	5.449

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

LEYENDA: (1) Capitaes municipales; (2) Aldea; (3) Caserío; (4) Barriada; (5) Complejo Turístico.

Cuadro 2
POBLACIÓN Y VIVIENDAS EN 1970

CAPITALES MUNICIPALES, ALDEAS, CASERÍOS Y BARRIOS	EDIFICACIONES CONCENTRADAS		EDIFICACIONES DISEMINADAS		POBLACIÓN	
	VIVIEN.	ALOJ.	VIVIEN.	ALOJ.	DE HECHO	DE DERECHO
ÁGUILAS (1)	5.385	107			15.525	15.359
BARRANCO (3)	48				122	122
CAMPO (3)	234	2			377	352
COCÓN (3)	271	8			584	584
COPE (3)	306				533	521
TÉBAR (3)	113				248	249
TOTAL MUNICIPAL	6.357	117			17.389	17.187
BALSICAS (LAS) (3)	120		14		345	347
GAÑUELAS (2)	48		22		210	210
GARROBO (EL) (3)	30		23		128	128
IFRE (3)	289		121		1.272	1.281
LEIVA (3)	14				334	334
MAJADA (LA) (2)	81		94		513	513
MAZARRÓN (1)	1.167	1	5		3.609	3.654
MINGRANO (EL) (3)	20		40		43	44
MORERAS (LAS) (3)	757				481	488
PUERTO (EL) (4)	1.191	34			1.726	1.754
RINCONES (LOS) (3)	16		9		133	134
ROMERO (EL) (3)	95		5		247	249
SALADILLO (EL) (3)			34		53	53
SIERRA (LA) (3)			14		2	2
TOTAL MUNICIPAL	3.856	35	484		9.096	9.191
ALCÁZARES (LOS)* (2)	1.044				777	766
CALAVERA (LA) (3)			202	3	480	475
GRAJUELA (LA) (3)			219		558	564
MIRADOR (3)	76		221		888	888
POZO-ALEDO (3)	69		119		518	529
RODA (3)	47		240		476	474
SAN JAVIER (cap. municipal) (1)	948				3.103	3.098
LA MANGA DEL MAR MENOR.* (5)	15					
SANTIAGO DE LA RIBERA (incluye la Colonia «Julio Ruiz de Alda») (2)	1.853		141		3.700	3.492
TOTALES	4.052		1.150	3	10.500	10.286
SAN PEDRO DEL PINATAR (1)	723				2.364	2.381
LO PAGÁN (4)	1.418				1.011	994
RESTO DEL MUNICIPIO	1.482				3.145	3.143
TOTAL MUNICIPAL	3.623				6.520	6.518

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

LEYENDA: (1) Capitales municipales; (2) Aldea; (3) Caserío; (4) Barriada; (5) Complejo Turístico.

Cuadro 3
POBLACIÓN Y VIVIENDAS EN 1981

CAPITALES MUNICIPALES, ALDEAS, CASERÍOS Y BARRIOS	EDIFICACIONES CONCENTRADAS		EDIFICACIONES DISEMINADAS		POBLACIÓN	
	VIVIEN.	ALOJ.	VIVIEN.	ALOJ.	DE HECHO	DE DERECHO
<i>AGUILAS</i> (1)	8.254	26			19.166	19.382
BARRANCO (3)			52		54	54
CAMPO (incluye la urbanización)						
<i>TODOSOL</i> (3)	157		193		298	306
COCÓN (incluye la urbanización)						
<i>CALARREONA</i> (3)	195	2	266	3	614	605
<i>COPE</i> (3)	526		146		361	360
TÉBAR (3)			144		102	102
TOTAL MUNICIPAL	9.132	28	801	3	20.595	20.809
BALSICAS (LAS) (3)			126		187	187
GAÑUELAS (2)			53		130	131
GARROBO (EL) (3)			61		65	65
IFRE (3)			450	1	1.107	1.107
LEIVA (3)			84		209	209
MAJADA (LA) (2)			193		487	496
MAZARRÓN (1)	1.807	34			4.648	4.657
MINGRANO (EL) (3)			62		25	25
<i>MORERAS (LAS)</i> (Incluye <i>BOLNUEVO</i> , la urbanización <i>ORDENACIÓN BAHÍA</i> y Casas de Baños) (3)	2.092		153		316	314
<i>PUERTO (EL)</i> (Incluye las urbaniza- ciones <i>CASASOL</i> y <i>PLAYASOL</i>) (4)	3.695	14			2.889	2.879
RINCONES (LOS) (3)			44		54	55
ROMERO (EL) (3)			68		122	122
SALADILLO (EL) (3)			33		23	23
SIERRA (LA) (3)			6			
TOTAL MUNICIPAL	7.594	48	1.333	1	10.262	10.270
<i>ALCÁZARES (LOS)*</i> (2)	1.757				706	717
CALAVERA (LA) (3)			179	1	340	339
GRIJUELA (3)			219		451	458
MIRADOR (3)	190		199		1.003	1.016
POZO-ALEDO (3)			173		426	432
RODA (3)	1.184		175		383	390
SAN JAVIER (1)	2.085				84	81
<i>LA MANGA DEL MAR MENOR</i> (5)	4.730				4.824	4.867
<i>SANTIAGO DE LA RIBERA</i> (2)	3.654				2.091	2.153
<i>COLONIA RUIZ DE ALDA</i>	466				1.914	1.940
TARQUINALES (3)			131		278	282
TOTAL MUNICIPAL	14.066		1.076	1	12.500	12.675
SAN PEDRO DEL PINATAR (1)	1.507	2				4.012
<i>LO PAGAN</i> (4)	2.493				739	739
RESTO DEL MUNICIPIO	1.463		1.656	1		4.115
TOTALES	5.055	2	1.656	1		8.866

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

LEYENDA: (1) Capitales municipales; (2) Aldea; (3) Caserío; (4) Barriada; (5) Complejo Turístico.

mercado del suelo, que las estructuras locacionales de su uso son el resultado de las fuerzas económicas básicas y que cada actividad económica va a proporcionar al terreno una utilidad determinada, en función de la renta que esté dispuesta a pagar por su uso. Así es como finalmente son los motivos económicos los que, tiempo atrás y en la actualidad, suelen primar a la hora de designar el uso último del suelo.

En la Región de Murcia, como en alguna otra, además de las provincias y municipios que tradicionalmente se utilizan en España se llega a una subdivisión de los municipios en entidades de diferentes categorías y esto nos lleva a ser más explícitos en los cuadros que se acompañan, por ello, para facilitar al lector la catalogación de cada uno de los núcleos de población, se numeran y, de igual modo, creemos oportuno distinguir entre litoral e interior y con este fin se ha utilizado, en el Cuadro nº 3, letra cursiva para los núcleos del litoral.

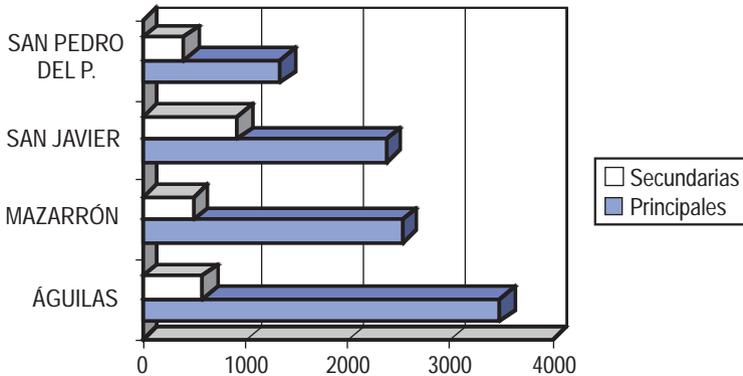
2. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS SEGÚN SU UTILIZACIÓN

Además de conocer el número de viviendas y alojamientos que se distribuyen por los distintos municipios y entidades de población, resulta especialmente valiosa la información que aporta el Censo de Viviendas de la Región de Murcia, porque permite distinguir entre las viviendas destinadas a un uso habitual, que son denominadas viviendas principales, de las llamadas secundarias, o que sólo se emplean parte del año. Con estos términos es como se encuentran clasificadas en la citada fuente en función del año consultado, pudiendo responder a uno u otro calificativo. El interés radica en que la distribución espacial de las construcciones y la concentración en determinados puntos de los municipios estudiados, podrá valorarse como resultado del auge del turismo y, con seguridad, muchas de estas viviendas responderán al concepto de residencia secundaria, es decir, con una utilidad preferentemente turística. Con este fin se elabora la correspondiente estadística basada en los totales municipales, ya que para 1960 no existe un desglose de los diferentes núcleos del municipio especificando el carácter de la vivienda, algo con lo hubiese sido más sencillo acreditar las afirmaciones vertidas en párrafos anteriores, desglose que sí está realizado en el Censo de 1991 y sirve para apreciar la importancia que han adquirido puntos concretos de los cuatro municipios del litoral de la Región en cuanto a la forma en que se utilizan las viviendas.

Atendiendo exclusivamente a la consideración de viviendas principales y secundarias y omitiendo las que se encuentran desocupadas, se constata que ha existido, como ya se ha mencionado en el apartado anterior, un rápido crecimiento y, sobre todo, de aquellas viviendas que se habitan temporalmente con ocasión de las vacaciones o, en general, para el disfrute de un tiempo de ocio que puede ser más o menos prolongado.

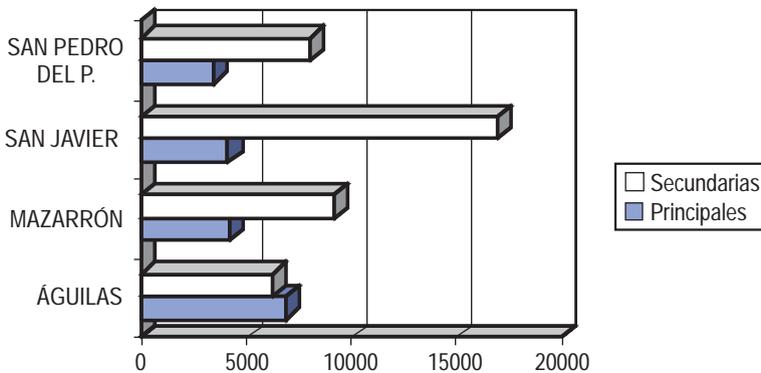
Los gráficos números 1 y 2 denotan la escasa relevancia de las viviendas secundarias en 1960 en los municipios de la costa y que sólo en el caso de Águilas se llega a 1991 con una significación mayor por parte de las residencias principales. Mazarrón, San Javier e incluso San Pedro del Pinatar, ofrecen un ritmo de crecimiento muy similar en estos treinta años y para sus viviendas principales, pero hay que destacar que son las segundas residencias las que, exceptuando Águilas, significan el mayor peso dentro de los totales municipales, algo que se registra de manera muy acusada en San Javier.

Gráfico nº 1
VIVIENDAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS: 1960



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico nº 2
VIVIENDAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS: 1991



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Como se ha comentado anteriormente, el Censo de Viviendas de la Región de Murcia de 1991, permite conocer los resultados obtenidos de manera disociada y extraer de los conjuntos municipales los núcleos en los que las residencias secundarias se han convertido en las auténticas protagonistas y que coinciden con espacios que están en contacto con el litoral. Por municipios destacaremos en Águilas: Cope, que tiene 1.560 viviendas secundarias y sólo 109 principales; de Mazarrón: El Puerto con 8.206 y 1.324 respectivamente; en San Javier sobresalen: Santiago de La Ribera con 5.015 residencias secundarias y 1.087 principales y de todo el litoral de la Región es La Manga del Mar Menor, con 11.202 viviendas secundarias y 202 principales, donde la concentración de este tipo de utilización de las edificaciones rebasa a todas las demás. Si nos fijamos en San Pedro del Pinatar las

viviendas principales siguen siendo mayoría en la capital municipal con 1.721 frente a las 432 secundarias y, sin embargo en Los Cuarteros y Lo Pagán ocurre lo contrario puesto que las residencias secundarias ascienden a 2.528 y 4.219 respectivamente, mientras que las principales son 222 en Los Cuarteros y 462 en Lo Pagán.

En la cabecera municipal de San Pedro del Pinatar puede explicarse este comportamiento como lógico resultado de su ubicación más atrás de la línea de costa, por lo que cede el protagonismo a los núcleos costeros, salvo aquellos que se consideran protegidos como sus salinas.

El análisis que puede hacerse de estos resultados debe orientarse hacia dos sentidos:

- Los criterios que se han utilizado en este proceso de urbanización.
- Los impactos que ha tenido, dicho proceso, en los municipios donde se han ubicado.

El 28 de mayo de 1960 entra en vigor el Plan General de Urbanización y Ensanche de Santiago de La Ribera (San Javier) que puede considerarse de los pioneros en estos espacios costeros, y si bien es cierto que no todos los municipios han contado desde los sesenta con Planes de Ordenación Urbana o sus equivalentes, no por ello faltaban los instrumentos que afectaban de forma obligatoria a todos los municipios de la Región, como son las Normas de Ordenación Complementaria y Subsidiaria de Planeamiento para la Provincia de Murcia según publicó el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia de 16 de mayo de 1972. Aunque más tarde Águilas, Mazarrón y San Pedro del Pinatar tendrían sus Planes Generales de Ordenación Urbana y San Javier se regirá por Normas Subsidiarias, las Normas anteriormente citadas válidas a nivel provincial mostraban la suficiente claridad respecto a las actuaciones a seguir, y más claro resulta aún para estos municipios del litoral porque en la Norma 8 se alude a la protección de costas y cauces públicos y en la Norma 29 se dan las pautas para los «Núcleos urbanos de interés turístico» en lo referente a edificaciones: alturas; medianerías; alineaciones interiores; ocupaciones y volúmenes; composición y materiales; condiciones higiénicas de las viviendas y otras (ANDRÉS)⁴.

Lo que se ha hecho durante décadas poco refleja el cumplimiento de la normativa, aunque justo sea decir que los efectos han sido más graves en unas zonas que en otras. Si atendemos a los volúmenes son la irregularidad, los acusados desniveles entre unos y otros edificios y la ausencia de cuidado para no crear «pantallas» que priven del paisaje, lo que predomina en gran parte del litoral. Y respecto a los materiales pueden encontrarse los más diversos y extraños al área geográfica en la que se enclava la Región y, por lo general, poco apropiados a la climatología dominante.

Respecto a los impactos ocasionados por el proceso urbanizador, además de los meramente urbanísticos existen los de carácter social. Al encontrarnos con tan elevado porcentaje de residencias secundarias, que sólo van a utilizarse un corto periodo de tiempo al año, se crea una exagerada demanda de todos los servicios durante una mínima parte de ese ciclo quedando posteriormente infrautilizados y, como en el caso del comercio o la hostelería, hasta incluso cerrados. La población ocupada en alguno de estos negocios puede verse seriamente afectada, por lo tanto, en su economía, como del mismo modo

4 ANDRÉS SARASA, J. L. (1995): *Urbanismo Contemporáneo: La Región de Murcia*. Secretariado de publicaciones. Universidad de Murcia.

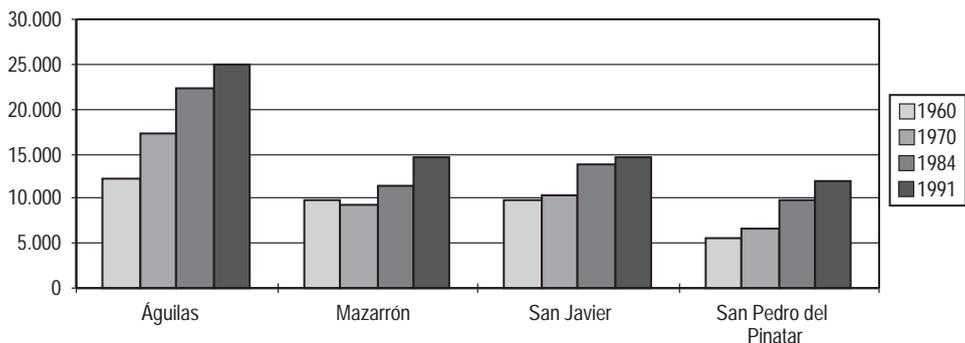
ocurre con los trabajadores empleados en cualquiera de las múltiples actividades que se ven implicadas cuando está ejecutándose la actividad turística, debido al efecto multiplicador de la misma.

Sin embargo no todo son pérdidas económicas cuando se da la situación que analizamos, ya que también hay beneficios que van a parar, por ejemplo a las grandes Compañías: del gas, la luz o el teléfono, puesto que se siguen percibiendo unos mínimos que aseguran el buen funcionamiento de estas empresas. Y otro tanto hay que decir de todo lo que significan los impuestos y tasas abonados por la vivienda, por el vertido, por el agua,... En este caso son los Ayuntamientos los que engrosan sus arcas sin tener en cuenta durante cuanto tiempo se ocupan las viviendas. Aunque tampoco debemos olvidar a ciertos particulares, que consienten en arrendar residencias de su propiedad sin reflejarlo en el momento de pagar sus impuestos y se convierten así en defraudadores y en desleales competidores de los profesionales correspondientes.

3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

A la vista de lo que ha sucedido respecto al uso del suelo interesa conocer si el comportamiento de la población ha seguido la misma tendencia alcista y dónde se ha ubicado. La Estructura de la Población por edad y sexo en grupos quinquenales, que se expresan en los correspondientes diagramas de barras y también el número de habitantes por municipios y de aquellos núcleos de población que han tenido un crecimiento positivo/negativo más relevante, pueden facilitar el reconocimiento del impacto que la actividad turística ha ocasionado desde el punto de vista demográfico. En primer lugar se elabora el gráfico nº 3 con la Evolución de la Población por municipios y para el periodo 1960-1991, para a continuación realizar el análisis de dicha Población en cuanto a su estructura y teniendo en cuenta su distribución por sexos, por grupos quinquenales y por grandes grupos.

Gráfico nº 3
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN: 1960-1991



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Con respecto a la evolución que la Población ha experimentado poco cabe añadir, el gráfico resulta bastante elocuente, sin embargo merece la pena aclarar que la elección del año 1984 se ha hecho con la clara intención de apreciar la repercusión que, desde el punto de vista poblacional, tuvo en San Javier la segregación de Los Alcázares. A priori la curva no refleja ninguna inflexión, sino que por el contrario mantiene su tendencia alcista y por lo tanto, en este sentido, no supuso crisis alguna. Para ir más allá en el análisis se cotejan los resultados obtenidos por Los Alcázares en los años examinados y se obtiene que contaba en 1960 con 1.012 habitantes, en 1981 cuenta 717 y en 1983 se produce la independencia, llegando a 1985 con 2.480 habitantes y continúa ganando población en años sucesivos. Cabe, por lo tanto decir que es indudable que el municipio de San Javier contaría con más población si la separación no se hubiera producido, pero que gracias a la evolución positiva que presenta apenas se han notado las consecuencias.

En el municipio de Águilas destaca la concentración de la población en la capital municipal, algo en lo que no ha variado en el periodo estudiado, ya que prácticamente el 90% de la población se agrupa en ella. En Mazarrón, sin embargo, esa centralización es menor ya que en El Puerto reside el 28% del total, en Ifre algo más del 10% y en la cabecera municipal se supera el 45%. Si nos fijamos en San Javier casi el 40% de su población vive en la capital del municipio y le sigue Santiago de la Ribera con un 17% aproximadamente, aunque en los últimos años, que aquí no se incluyen, se aprecia una tendencia, por parte de algunas personas, a vivir en La Manga durante todo el año, pero en el año 1981 sólo contaba con una población de 81 personas censadas. Y, por último, en San Pedro del Pinatar se contabilizan el 36% de los habitantes totales dentro de la cabeza municipal y en el resto destaca Lo Pagán y Los Cuarteros.

Con estos resultados se comprueba que no siempre coincide el mayor contingente de población con la disponibilidad de viviendas y esto lo corrobora el producto obtenido al analizar la utilización dada a las edificaciones y alcanzar cifras tan importantes las residencias secundarias. En el caso de la población habitual de los municipios, la excesiva proximidad al mar no parece considerarse una ventaja tan extraordinaria como lo es cuando se trata de la utilidad turística.

3.1. Estructura de la Población

Conocer la Estructura de la Población facilita realizar proyecciones de futuro en numerosos campos económicos o sociales y también apreciar los momentos en los que las entradas o salidas han sido más relevantes. Asimismo constituye un instrumento para la interpretación dinámica de la situación en el presente de cualquier población, a la vez que informa del pasado y de su próxima evolución. Con esta intención tomamos las cifras de 1975 y 1991 para elaborar los correspondientes gráficos y la elección de estos años está motivada por diferentes causas: en 1991 se realizó el último Censo con datos publicados y de 1975 contamos con datos obtenidos a partir de Padrones Municipales, por ello pese al riesgo en que se incurre al no utilizar las mismas fuentes, en cuanto a pequeñas diferencias en las cifras, se ha preferido optar por esta fecha porque es también cuando se inicia en España una nueva etapa política, con todo lo que conlleva desde el punto de vista social. Además los Censos realizados hasta 1981 no reflejaban la estructura de la población salvo

Gráfico 4
POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD. ÁGUILAS: 1975

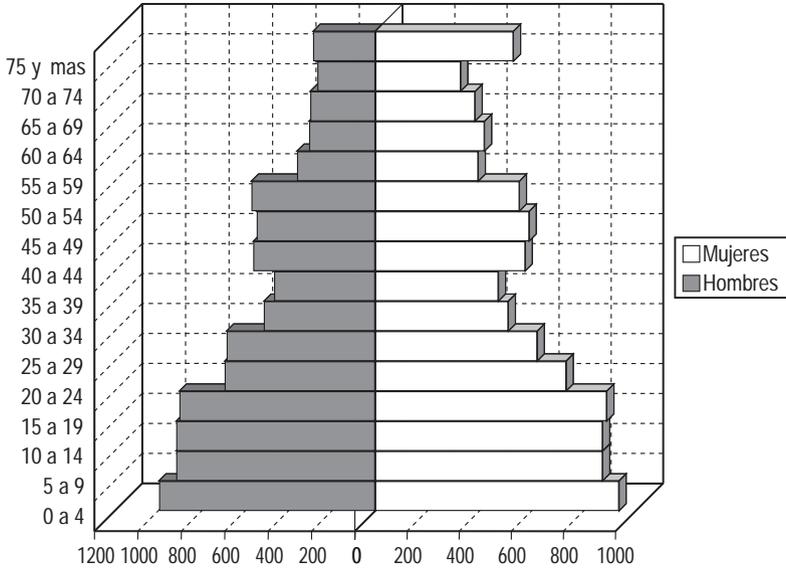


Gráfico 5
POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD. ÁGUILAS: 1991

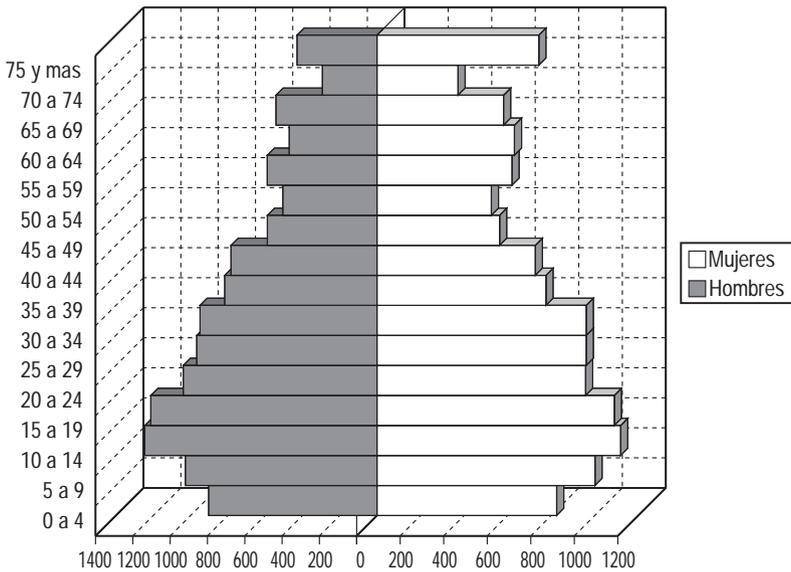


Gráfico 6
POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD. MAZARRÓN: 1975

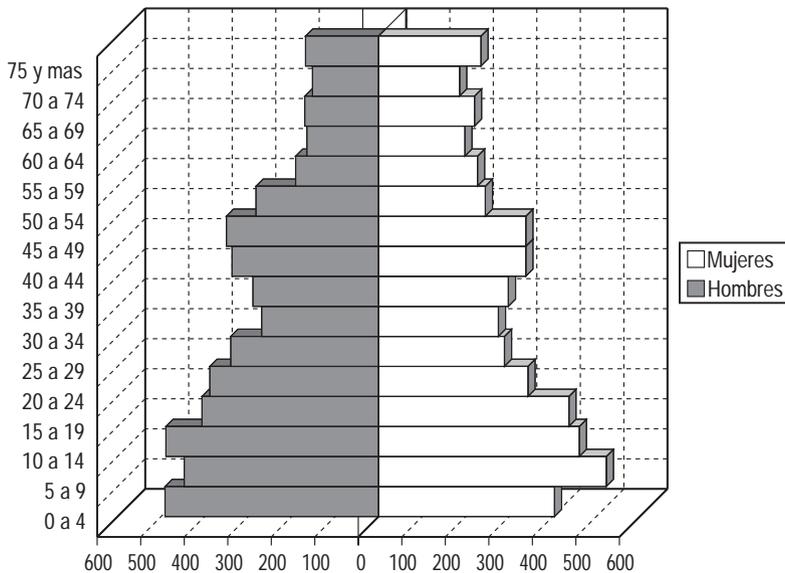


Gráfico 7
POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD. MAZARRÓN 1991

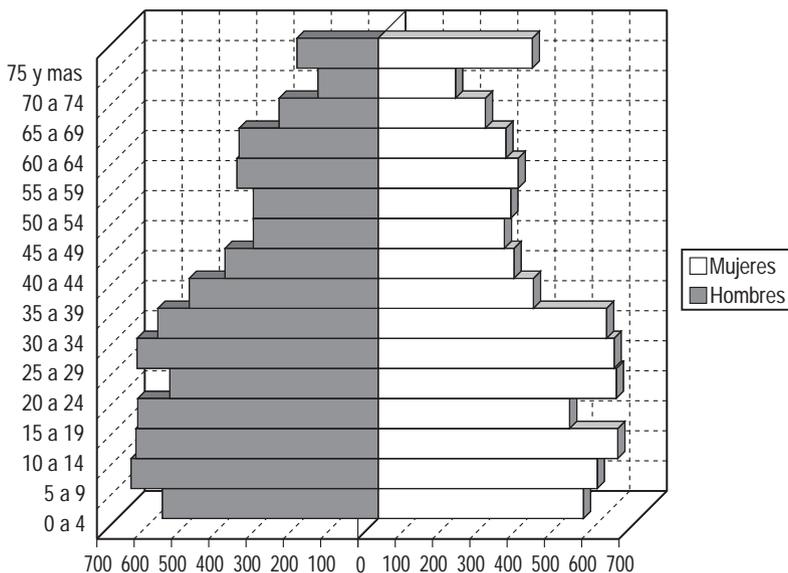


Gráfico 8
POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD. SAN JAVIER: 1975

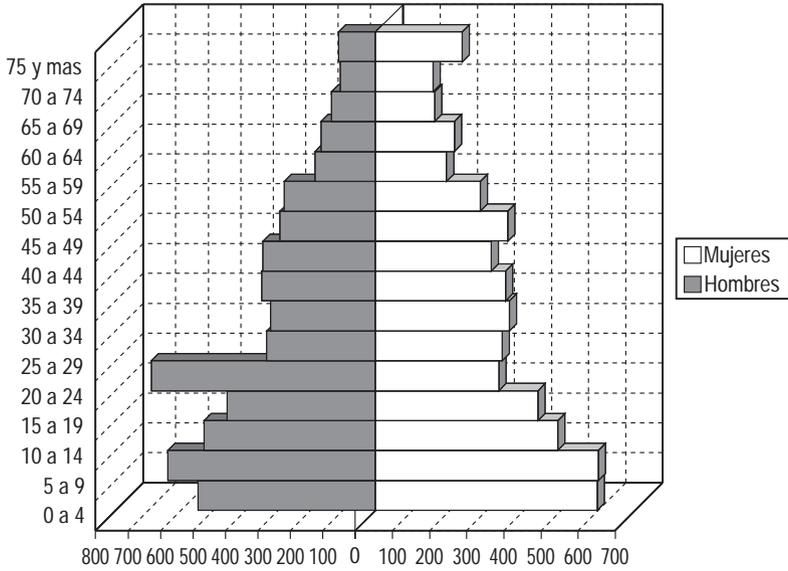


Gráfico 9
POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD. SAN JAVIER: 1991

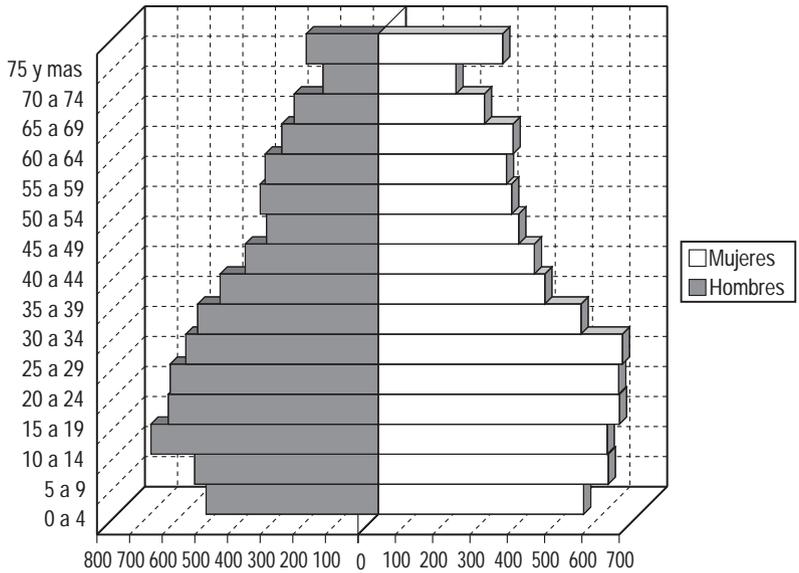


Gráfico 10
POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD. SAN PEDRO DEL PINATAR: 1975

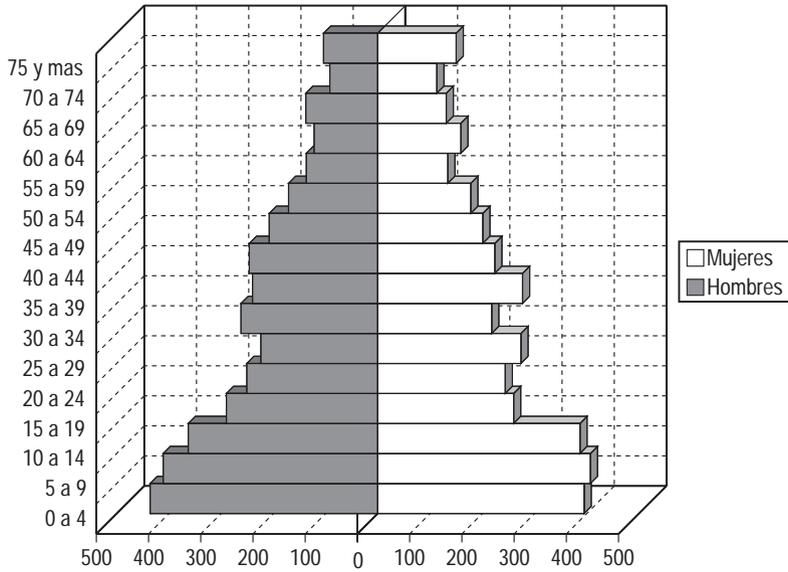
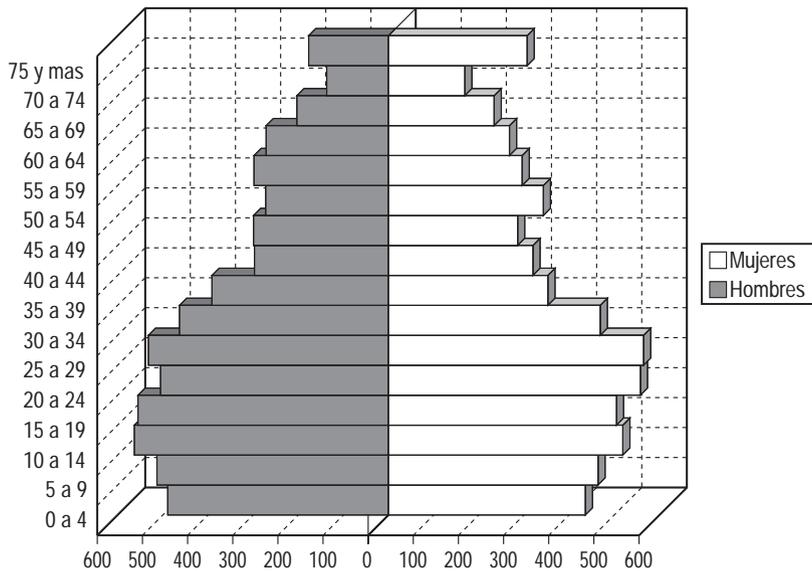


Gráfico 11
POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD: SAN PEDRO DEL PINATAR: 1991



para algunos municipios de la Región y entre éstos no se encontraban ni Mazarrón, ni San Pedro del Pinatar.

Los gráficos anteriores se corresponden con poblaciones que han experimentado una evolución hacia el envejecimiento, porque sus ingresos por la base eran mayores en 1975 y la cúspide resultaba más estrecha que en 1991, año en el que disponen de unas características próximas, porque en todos los casos las figuras adoptan una forma abulbada, modelo que para algunos autores (GONZÁLEZ)⁵ significa que estamos ante poblaciones con tendencia regresiva porque la natalidad va descendiendo e igualmente sucede con la mortalidad. En los municipios más próximos geográficamente la dinámica poblacional es más coincidente tanto para el año 1975, como para 1991. Para 1975 en San Javier hay que destacar la entrada de un importante número de efectivos varones en el grupo de 20 a 24 años, que se justifica por la presencia en su territorio de la Academia General del Aire.

En nuestro estudio el interés en la población se basa en su consideración como recurso de vital importancia para el buen desarrollo económico y social, por lo que entendemos que la tradicional distribución en grandes grupos que estima dentro de los *jóvenes* hasta los 14 años; *adultos* hasta los 64 y con 65 y más *viejos*, queda un poco desfasada respecto a la realidad de nuestra sociedad, porque esta clasificación se hizo cuando la edad laboral se iniciaba precozmente contrastando con lo que ocurre hoy que el mercado laboral se abre bastante tarde a los *jóvenes*. Conviene matizar aquí que las últimas tendencias en nuestro país apuntan la necesidad a considerar como *jóvenes* hasta los 16 años, edad que coincide con la estimada en los modernos modelos educativos, que amplían la obligatoriedad de la enseñanza hasta tal punto, pero en términos demográficos siguen vigentes los grupos enunciados más arriba y son los que efectuamos de los años 1975 y 1991 mediante los correspondientes gráficos.

En los cuatro municipios observados de la cúspide a la base, tras los cálculos efectuados, se determina que entre 1975 y 1991 el grupo de *viejos* ha experimentado un incremento exceptuando el caso de Mazarrón, que sí que coincide con los demás en superar en 1991 el 10% este grupo de edad, desde el 10,16% de San Javier hasta el 11,92% de Águilas, es decir, de todos los municipios es en Águilas donde se alcanzan edades longevas por un número mayor de personas, mientras que se aprecia un resultado casi idéntico entre las vecinas poblaciones de San Javier y San Pedro del Pinatar.

Si nos referimos al grupo de *jóvenes* en 1975 las tasas eran más elevadas que en 1991, año en el que las mayores similitudes las encontramos entre Águilas: 24,67%; San Javier: 24,60% y San Pedro del Pinatar: 24,74%, siendo en este caso Mazarrón el municipio donde este grupo tiene mayor representatividad al alcanzar un 26,86% que supone alrededor del 2% más que en el resto de las poblaciones estudiadas y que puede resultar muy beneficioso cara al futuro de la sostenibilidad demográfica.

En cuanto a los *adultos* San Javier obtendría, para 1991, una Tasa de Dependencia inferior por contar con un 65,22% de su población en este grupo, seguida de San Pedro del Pinatar con un 65,07% y Águilas y Mazarrón con un 63,40% y un 61,77% respectivamente. Destacamos el comportamiento experimentado por este grupo en San Pedro del Pinatar

5 GONZÁLEZ MUÑOZ, C. (1986): *Composición de la Población Mundial*. Cuadernos de Estudio nº 10, Serie Geografía. Editorial Cincel, Madrid.

Gráfico 12
GRANDES GRUPOS DE EDAD: ÁGUILAS

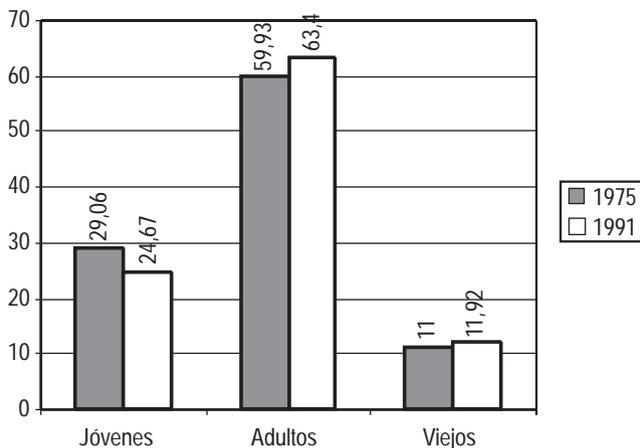
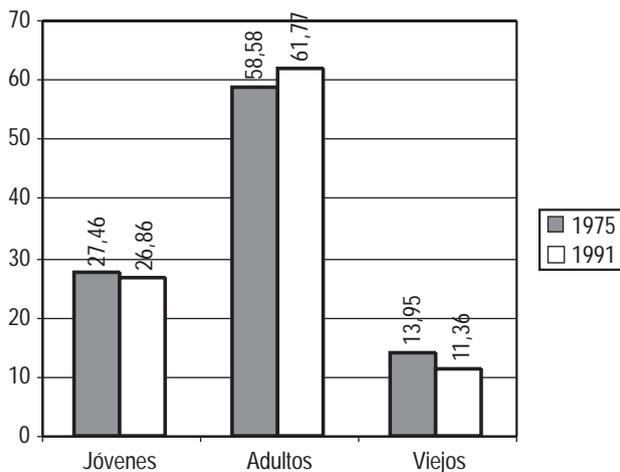


Gráfico 13
GRANDES GRUPOS DE EDAD. MAZARRÓN



al pasar de un 58% al 65,07%, que significan un incremento de ocho puntos porcentuales frente a los entre tres y cinco puntos de los demás municipios.

A grosso modo podemos afirmar que son poblaciones con un comportamiento sólo moderadamente optimista desde el punto de vista demográfico, porque aunque el grupo adulto tiene bastante fuerza no es menos cierto que dependen de él económicamente alrededor del 40% restante de población y los ingresos por la base se van haciendo cada vez más reducidos. Decimos moderadamente optimista porque es la pauta que se viene

Gráfico 14
GRANDES GRUPOS DE EDAD. SAN JAVIER

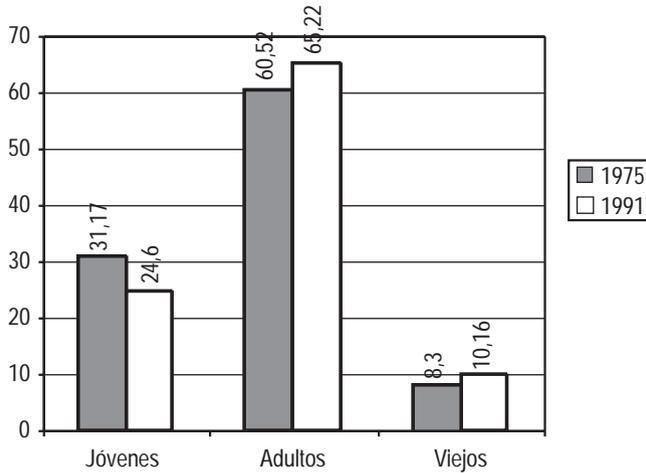
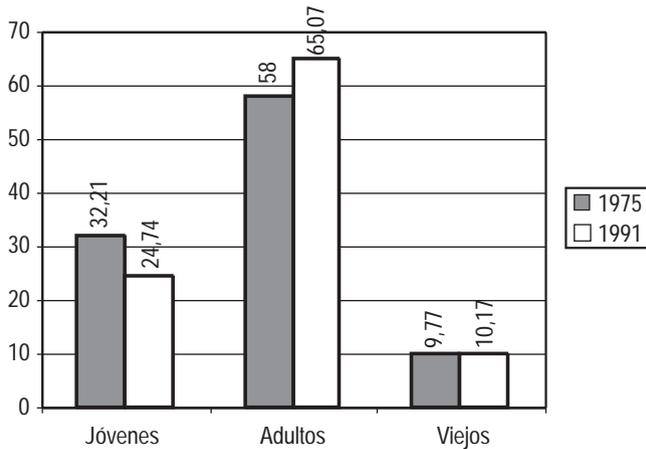


Gráfico 15
GRANDES GRUPOS DE EDAD. SAN PEDRO DEL PINATAR



observando en otras poblaciones desarrolladas, que utilizando criterios demográficos son las que cuentan con menos del 30% de sus efectivos por debajo de los 15 años, aunque otros análisis las califican también como poblaciones viejas porque cuentan con más de un 10% de sus integrantes superando los 65 años, y en el caso de estos municipios este aspecto se corrobora al aplicar el Índice de Sauvy, que es un índice de vejez consistente en dividir el número de efectivos *viejos* por el de *jóvenes* y multiplicarlo por 100. Si lo que se obtiene supera el 30% estamos ante una población vieja y esto es lo que ocurre tras los cálculos efectuados para las cuatro poblaciones. También puede obtenerse el Índice de

Longevidad (GÓMEZ, J. y BEL, C.)⁶ si atendemos a las personas que superan los 75 años y más entre el total de los mayores de 65 y más años, multiplicado por cien. Los resultados son que este Índice está alrededor del 39-40% en el área estudiada y esto significa que se está produciendo un proceso de envejecimiento en el interior del grupo de viejos debido a la prolongación de la vida, con lo que además de delatar los innegables avances experimentados en campos como la Medicina, son unos rendimientos que, necesariamente, han de llevar a las autoridades competentes a efectuar previsiones que garanticen la disponibilidad de aquellas demandas que genera una población con edades muy avanzadas.

CONCLUSIONES

La difusión del fenómeno turístico por el litoral murciano ha potenciado, por una parte, el crecimiento de los espacios dispuestos para ser habitados y, por otra, ha favorecido el crecimiento demográfico sostenido de los municipios que lo integran. El crecimiento incontrolado de las residencias secundarias frente al más moderado de las de uso habitual se ha convertido en la nota dominante del proceso urbanizador seguido desde los sesenta, mientras que, desde el punto de vista económico podrían calificarse los efectos de satisfactorios, al ser poblaciones que mantienen un nivel de vida superior al de otras de la misma Comunidad y por esto resultan atractivas para la población, si bien en el caso de Águilas y Mazarrón, sobre todo, los resultados se deben a la complementariedad que ha seguido existiendo con la agricultura y sus rentas proceden de ambas actividades.

En el caso de la población su evolución mejora sensiblemente a la experimentada por otros municipios del interior de la Región, pero en su comportamiento se atisban signos que indican que siguen comportamientos similares a los de los países desarrollados cuyo aspecto negativo es el envejecimiento de la misma, algo que se debe cuidar, tanto desde el punto de vista económico como del propio recambio generacional. Y, socialmente, la mayor longevidad de los efectivos es también un punto a destacar por cuanto significa de costos en jubilaciones y atenciones que tendrán que asumir los componentes del grupo considerado como económicamente activo.

FUENTES CONSULTADAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y TRABAJO: Censo de Viviendas de 1991 de la Región de Murcia.

I. N. E.: Censos de Población y Viviendas 1960, 1970 y 1981. Madrid.

I. N. E.: Censo de Población. Datos Municipales, 1991.

PADRONES MUNICIPALES DE HABITANTES de 1975.

6 GÓMEZ FAYRÉN, J. y BEL ADELL, C., (1998): «Configuración demográfica del municipio de Murcia». En *Papeles de Geografía*. Enero-Junio 1998. Universidad de Murcia. Pp. 61-80.